

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE
PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA
ADMINISTRACIÓN DEL FEES, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.052

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 17

Lunes 11 de noviembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV

Índice:

AUDIENCIA: RODRIGO ARIAS CAMACHO, RECTOR, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.....	3
TEMA: PARA QUE SE REFIERA A LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOS APORTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA AL PAÍS Y BRINDE INSUMOS PARA EL ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.....	3
A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
 APROBADA.....	3
B.- CORRESPONDENCIA.....	3
C.- PROPOSICIONES VARIAS	4
 MOCIÓN N°1-17 DE VARIOS DIPUTADOS.....	29
 APROBADA.....	30
 MOCIÓN N°2-17 DE DIPUTADO WAGNER JIMÉNEZ ZÚÑIGA.....	30
 RECHAZADA.....	30

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga

Yorleni León Marchena

Presidente

Secretario

Diputadas y diputados presentes

Mario Castillo Méndez

Enrique Carballo Sánchez

Roberto Thompson Chacón

Xiomara Rodríguez Hernández

Silvia Patricia Villegas Álvarez

Sustituciones: No hay.

Departamento Servicios Técnicos: Ovidio Valerio Colomer, asesor.

Audiencia: Rodrigo Arias Camacho, Rector, Universidad Estatal a Distancia.

Tema: Para que se refiera a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior, los Aportes de la Educación Superior Pública al país y brinde insumos para el análisis y comprensión del funcionamiento de las Universidades Públicas.

Presidente:

Al ser las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria N.º 17, de la Comisión Especial para Analizar, Estudiar y Eventualmente proponer iniciativas de ley en relación con el Fondo Especial de la Educación Superior, FEES.

Atendiendo las directrices emanadas por el Directorio Legislativo de los años 2012 y 2013, que se encuentran vigentes hasta hoy y sobre la capacidad de ocupantes en las salas de sesiones, les solicito por favor que a la sala ingrese solo un asesor por diputados y diputada. Cuando el señor legislador no participe de la sesión le solicito, en forma respetuosa, que el asesor se quede en la barra.

A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta N.º 16

Suficientemente discutida. Discutida.

Aprobada.

B.- CORRESPONDENCIA

No hay.

C.- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

Vamos a proceder a nombrar a la diputada Yorleni León Marchena, como Secretaria a.i.

De acuerdo con la moción aprobada por esta Comisión, hoy recibiremos en audiencia al Doctor Rodrigo Arias Camacho, Rector, de la Universidad Estatal a Distancia.

Se hace acompañar de la señora Heidy Rosales, Vicerrectora, el señor Marco Sánchez, también Productor Académico y Presidente de la Federación de Estudiantes.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Señor Rector muy buenos días y encantado que esté por aquí.

Vamos a iniciar con el espacio de la exposición del señor Rector, don Rodrigo Arias, hasta por treinta minutos. Después, de concluido este espacio, cada diputado tendrá un espacio de hasta diez minutos para formular preguntas, intercambiar ideas con el señor Rector de la UNED.

Bienvenido, don Rodrigo.

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Buenos días, un saludo a las señoras y los señores diputados; a los asesores y asesoras y a los representantes de la prensa. Les agradezco la convocatoria a esta sesión.

Me acompaña la señora Vicerrectora del área de Administración de la Uned, doña Heidy Rosales y dos estudiantes de la Federación de Estudiantes de la Uned don Walter Montano, que es el Presidente de la Feeuned, él estudia informática, atiende los estudios desde el Centro Universitario de la Uned en Guápiles y viene desde Tortuguero; doña Silvia Sossa, es la Tesorera de la Federación, ella estudia Informática Educativa y atiende sus estudios desde el Centro Universitario de la Uned en Puntarenas.

Lo menciono porque estos dos estudiantes son un reflejo muy claro de la presencia territorial que tiene la Uned, inclusive en este caso a nivel de la dirigencia del movimiento estudiantil de la universidad.

Para comenzar quiero hacer una breve referencia a dos leyes importantes en la historia de la Uned. Primero, la Ley 6044, que fue la Ley de Creación de la Universidad, en marzo de 1977. Culminó el proceso que se llevó adelante para abrir

una universidad a distancia en Costa Rica, y luego muy importante para nosotros en la historia institucional, Ley N.º 9767, que a los treinta años de fundada la Uned, nos dio la declaratoria de Institución Benemérita de la Educación y la Cultura, solo tres décadas después de estar operando se recibió este reconocimiento, por parte de la Asamblea Legislativa.

Como producto de la materialización de la razón de ser de la institución que da en los años setenta con el propósito de democratizar el acceso a estudios superiores en Costa Rica, y eso tiene que ver con muchas aristas que voy a tratar de ir cubriendo a través de esta presentación.

Una fundamental es la presencia en el territorio costarricense. Aquí tenemos un mapa donde se ven los treinta y seis centros, que tiene la UNED, a lo ancho del territorio nacional, en todas las regiones; porque es indispensable cerrar la distancia geográfica, acercándose donde están los estudiantes; esa ha sido una demanda de todo el tiempo y sigue siendo una demanda hoy en día, a la que tenemos que encontrarle las respuestas correspondientes.

La Uned se crea como una institución para dar acceso real, calidad y equidad. Aquí hay varios puntos que quiero resaltar.

No hay barreras de admisión, no hay examen de admisión, cualquier persona en Costa Rica, que tenga el título de Bachillerato puede matricularse en la Uned. Eso que no tenga barreras de admisión es una señal de acceso abierto, también es un reto para nosotros, porque en muchas ocasiones son personas que han estado fuera del sistema educativo por mucho tiempo, y se reinsertan para estudiar. Sin embargo, ha sido una oportunidad de primer nivel a lo largo del tiempo.

Algunos datos interesantes: el 65% de nuestra matrícula, son mujeres, dos terceras partes del estudiantado de la Uned son mujeres. Dos de cada tres estudiantes, son personas mayores de veinticinco años –estamos dando una opción no solo para el estudiante recién salido del colegio, que también tenemos, pero sí para los que ya han pasado unos años y han asumido responsabilidades familiares y laborales y luego piensan que necesitan estudiar, la Uned es una alternativa para que estudien-
-.

Como vemos acá, dos de cada tres personas son mayores de veinticinco años, en nuestra universidad, más del 50% trabajan durante su estudio. Tres de cada cuatro sedes de la Uned se encuentran en cantones periurbanos y rurales, dando acceso a personas que provienen de los distritos con menor desarrollo social.

En este momento el 56% de las carreras de grado están acreditadas, como un resultado del esfuerzo que se ha hecho de mejorar la calidad de nuestros programas de estudio.

Este año tenemos más de treinta y cuatro mil alumnos matriculados en la Uned – aquí dice treinta y tres mil, pero no están contados los de post grados. Con los de

post grados superamos los treinta y cuatro mil, distribuidos en cada una de las regiones. Sin embargo, aquí cuando ven región central, es que está con el mapa o con la definición de regiones de Mideplan; pero región central yo la divido en dos partes: una, las ciudades centrales del país: Alajuela, Heredia, Cartago, San José y Desamparados, donde tenemos una sede y luego de lo demás, que es periferia del área central, como Turrialba, San Marcos de Tarrazú, Acosta, Puriscal, Atenas, Palmares; entonces, se suma a lo que consideramos aquí como matrícula en la región central.

Brevemente, estudiantes graduados en la Uned, este año entregamos dos mil ochocientos setenta y seis títulos, dos mil ochocientos setenta y seis nuevos profesionales para Costa Rica, divididos en el territorio nacional, de conformidad con lo que es la presencia de la universidad en todo el país.

Me interesa resaltar algunos elementos del perfil de las personas graduadas de la UNED, les decía que dos terceras partes de la matrícula son mujeres, un 72.5%, de los graduados son mujeres, lo que significa que relativamente las mujeres tienen más éxito en nuestro sistema educativo.

El grupo etario de donde proviene la mayor cantidad de nuestros graduados es de treinta a treinta y nueve años. Tenemos muchos graduados en la década de los veinte, de diecinueve a veintinueve años, un 31%, pero vean que el grueso está en los demás de treinta años.

Es muy interesante resaltar que casi el 13% de nuestros graduados son personas mayores de cincuenta años. Creo que esto refleja muy claro también una inclusión etarea que da la Universidad Estatal a Distancia.

Un 3,6% de los estudiantes graduados nuestros provienen de colegios privados, la mayoría vienen de los colegios públicos en todas sus modalidades.

Hay un elemento muy interesante de resaltar, ¿cuál es la situación de estudios universitarios de los padres de nuestros graduados? Solamente en un 5% de los casos de los graduados de la Uned, ambos padres tenían estudios universitarios, solo el 5%.

En un 81%, el caso de nuestros graduados, son los primeros graduados universitarios de la familia. Somos una alternativa, realmente, de primera generación, de acceso a estudios universitarios, vean que más del 80%, ni su papá ni su mamá, tenían estudios universitarios anteriormente.

La Uned ha hecho un gran esfuerzo por la acreditación, un 56% de nuestras carreras se encuentran acreditadas, ante el SINAES, muchas ya por segunda vez y algunas hasta por tercera ocasión se están reacreditando. Ha sido un esfuerzo que desde inicios de la década pasada se comenzó fuertemente y que ha rendido frutos muy satisfactorios.

A mí me interesa resaltar las carreras llamadas Steam: ciencia, tecnología, ingeniería, matemática, donde hemos venido aumentando la matrícula en este tipo de carreras; más de seis mil alumnos de la UNED pertenecen al bloque de carreras Steam, es bastante si lo sumamos con la cantidad de personas que estudian estas carreras a nivel nacional.

Siete de esas carreras se encuentran acreditadas, hay dos más que son de apertura reciente y por eso todavía no están acreditadas: como Ingeniería Industrial e Ingeniería en Telecomunicaciones, que de igual manera se ofrecen y que necesitan pasar unos años para poder someterse al proceso de acreditación.

Todas nuestras demás carreras del grupo Steam se encuentran acreditadas, en la actualidad.

También la Uned, fue un gran esfuerzo presupuestario y tiene su propio programa de becas, que dan una atención prioritaria a las regiones fuera del Área Metropolitana de Costa Rica, fuera de la meseta central. Veamos en este cuadro que el 79% de nuestros estudiantes de la Huetar Atlántica, tienen beca, o sea, cuatro de cinco estudiantes del Caribe estudian con beca en la UNED. El 86% de nuestros estudiantes en la Región Brunca tienen beca, o sea, casi nueve de diez personas, de la Región Brunca, del sur del país estudian con beca. Y de esa manera también vemos que, en el Pacífico Central, Chorotega, y Huetar Norte, los porcentajes de personas con beca son bastante altos y eso es para poder darles las oportunidades de estudios a las personas en nuestro país.

Quiero también referirme al perfil de las personas que estudian con beca en la universidad, 77% son mujeres. Hace un ratito les decía que el 67% de la matrícula son mujeres. El 77% de las personas con beca son mujeres; el 93% provienen del sistema de educación pública. El 93% de nuestros estudiantes becados provienen del primero y el segundo quintil de ingreso. Las personas con más necesidades del país constituyen el 93% de aquellas que reciben alguna beca dentro de la UNED.

Creo que ahí hay un reflejo muy claro de las oportunidades que la universidad brinda, de ese carácter de acceso inclusivo, que identifica la razón de ser de esta institución. Las personas con becas, un 96% de sus padres no tienen educación universitaria. Es una señal clarísima de movilidad social ascendente que brinda esta institución.

Veán que, de nuestra gente con beca, el 96%, de sus padres no tienen estudios universitarios, es realmente una oportunidad de primera generación para que las personas puedan superarse. El 90% residen en zonas con un índice de desarrollo distrital, bajo, medio bajo o muy bajo.

También tenemos otros programas, todos los que ofrecemos por parte de la Dirección de Extensión, que no son los que están dirigidos a obtener un grado universitario: un bachillerato o una licenciatura. Tenemos más de diez mil alumnos en estos programas. Solamente del centro de idiomas, tiene cerca de tres mil

estudiantes, con programas de altísima calidad en formación para idiomas, especialmente de inglés.

Luego, varios sectores en los que tenemos capacitación como en el sector municipal, lo que es desarrollo en destrezas gerenciales, educativas, en fin, la parte de lo que llamamos programas de extensión son más de diez mil personas, que sumadas a las treinta y cuatro mil que tenemos en la matrícula regular ya llevan a que atendamos cuarenta y seis mil personas con estos programas anualmente.

Hay un programa que aquí lo traigo, nada más para que veamos la presencia nacional de lo que llamamos inglés de Conare. El inglés de Conare fue una iniciativa que hace poco más de una década comenzamos para que con recursos provenientes del fondo del sistema de las universidades, diéramos inglés a los estudiantes regulares.

En el caso de la Uned, lo hemos llevado a todo el territorio nacional donde nuestros estudiantes pueden llevar sin costo su formación en inglés siguiendo este programa de formación, que creemos es indispensable para enfrentar los retos del presente y del futuro.

También el área de investigación, si bien apenas tenemos doce años de haber creado la vicerrectoría de investigación de la Uned, antes no existían, en el año 2007 que se crea la vicerrectoría de investigación, ha venido desarrollando proyectos, más de trecientos en la actualidad, también con presencia en las diferentes regiones de Costa Rica, como lo vemos en este mapa.

Damos acceso a poblaciones vulnerables, más de quinientos treinta estudiantes en diferentes sedes de todo el territorio nacional, son personas con necesidad educativa especial que se atienden a lo largo del territorio costarricense.

Atendemos privados de libertad, trecientas cuarenta y nueve personas privadas de libertad estudian en la Uned, distribuidos también en todos los diferentes centros penitenciarios, como lo vemos en este cuadro, todos los centros penitenciarios del país, contamos con estudiantes nuestros a los que les damos los servicios para que puedan superarse y de una forma de también de que la sociedad ayuda a su reinserción posterior en la vida social.

En pueblos originarios somos la universidad con más estudiantes provenientes de pueblos originarios, seiscientos noventa y siete personas de pueblos originarios estudian en la Uned, vemos en el mapa como están concentrados hacia los lugares de más presencia de pueblos originarios en nuestro país, incluso tenemos una sede en Alta Talamanca, en Shiroles propiamente, en un convenio con la Asociación Educativa o Finca Educativa de Shiroles, para atender directamente ahí a nuestros estudiantes de la zona de Talamanca.

Pero de igual manera en el Centro Universitario de Buenos Aires tenemos una gran cantidad de estudiantes provenientes de los diferentes pueblos originarios que se

encuentran alrededor, de hecho, en la Región Brunca es donde tenemos más estudiantes que provienen de los pueblos originarios.

Dentro de ese carácter de dar facilidades de estudio en la Uned, hace catorce años, impulsamos un proyecto para crear el Colegio Nacional de Educación a Distancia sobre las plataformas y las fortalezas de la Uned ofrecer educación secundaria a personas mayores de dieciocho años, este colegio ha evolucionado con altos y bajos a lo largo del tiempo, pero con muy buenos resultados, hoy en día tiene cuatro mil trescientos veinte estudiantes matriculados, creo que eso lo convierte en el colegio más grande de Costa Rica.

Con presencia en doce sitios distintos, y ahora en conversaciones con la Ministra de Educación queremos darle un impulso fuerte, porque los resultados realmente han sido muy positivos a lo largo de los años. Si sumamos estos cuatro mil estudiantes a los cuarenta y seis mil que teníamos con los datos anteriores de matrícula regular más extensión, estamos dándole opciones educativas a más de cincuenta mil personas en el país en nuestro país en el año y en todo el territorio nacional.

La Uned nunca había tenido recursos externos para su desarrollo, el primero es el préstamo del Banco Mundial y con este proyecto que para nosotros se llama AMI, que es Acuerdo y Mejoramiento Institucional, se equiparon laboratorios, se adquirió equipo de cómputo, equipo audiovisual y equipo especializado para mejorar las condiciones en todo el territorio nacional.

Se desarrollaron también sistemas de información que nos permitan una mejor gestión institucional. Se hicieron dos centros completamente nuevos, que fueron el de Puntarenas y el de Cartago, y se ampliaron instalaciones en muchos otros, como fueron Pérez Zeledón, Cañas, Heredia y Palmares.

Se está terminando la ampliación muy importante y creo que muy significativa en la sede la Uned de Upala, que debe estar lista para finales de este año. Están en proceso de licitación la sede la Uned en el cantón de La Cruz, allá en la frontera norte y en el cantón de Parrita, de igual manera está iniciando el proceso de licitación con respaldo en esos recursos.

En fin, creo que lo que nos ha permitido estos fondos externos es realizar inversiones que nivelan las oportunidades de estudio para nuestra población en todo el territorio nacional, es un proceso que ahora esperamos que continúe en los próximos años, aquí vemos muchas de estas instalaciones que ya se ha inaugurado, más un edificio dedicado a innovación y desarrollo en la parte central de la Uned, que es el que vemos aquí, con proyectos muy novedosos en el campo investigativo.

Como esta Comisión tiene que ver con el FEES, algunos datos sobre nuestro presupuesto para el próximo año, ingresos corrientes, no estamos tomando en cuenta aquí recursos de superávit, nada más ingresos del período, son cincuenta y

nueve mil millones de colones, 85% provienen de transferencias del Gobierno, del Estado y 15% son recursos generados por la propia institución, de esas transferencias del Estado son el FEES en su mayoría, cuarenta y siete novecientos colones provienen del FEES.

Tenemos la Ley de Destino Específico que fue derogada, pero ahora reactivada en la iniciativa que aprobaron y que luego tuvo un veto y se ratificó recientemente, el cual nos da dos mil doscientos millones de colones, y luego otras pequeñas, una es la Ley N° 9047 y unas transferencias del Inder para unos proyectos específicos, eso constituye los recursos que nosotros recibimos de parte del Estado.

En este otro cuadro ponemos una evolución de lo que es el FEES en sus tres componentes, el FEES tiene tres partes, lo que nosotros llamamos FEES institucional, que responde a la distribución por porcentajes, históricamente habían identificado desde 1981 la distribución del FEES, en el año 2005 creamos el fondo del sistema, impulsado por mi persona propiamente para darle recursos específicos a la Uned.

El fondo del sistema fue poco a poco aumentando los recursos para la Universidad Estatal a Distancia, hasta llegar hoy en día a ser un 16% de los recursos que recibimos en lo que es la asignación directa de recursos de ese fondo a la Uned, un 16% del total de nuestros recursos, un 74% son los recursos del FEES histórico, que nosotros lo llamamos institucional, de acuerdo con los porcentajes que le correspondían a la Uned.

Luego, hay una serie de proyectos, que llamamos proyectos del Fondo del Sistema, que se realizan en conjunto entre las universidades y ahí nosotros recibimos para el próximo año un poco más del 9%.

Dentro de los recursos que tiene la Uned, ha hecho un gran esfuerzo para tener un programa de becas, son alrededor de cinco mil millones de colones lo que consume nuestro programa de becas al año, lo que está presupuestado para el 2020. Una parte en lo que es exoneración de los pagos de matrícula, otras de transferencia directa a las personas del dinero que corresponde más una ayuda adicional, que se llama Fondo Solidario Estudiantil, que los estudiantes pagan una cuota adicional para que podemos darle esta ayuda extra a nuestra población estudiantil.

Este cuadro es la misma información de becas, voy a pasarlo rápido y los ingresos propios de la universidad, presupuesto de la Uned en sus diferentes áreas. Para el próximo año estamos usando el superávit que tiene disponible la universidad para para sustentar la construcción de las sedes de la Uned en Puriscal, Atenas y La Cruz, que ya fueron adjudicadas, están en la etapa de formalización de atender apelaciones incluso, en fin, esperamos que no en todas se presenten apelaciones.

Sé que en Puriscal sí hay apelaciones, en Atenas y La Cruz todavía no, están en proceso de formalización. El presupuesto 2020, tenemos la construcción de Parrita, la adquisición del terreno Guápiles, para el cual luego asignaríamos los recursos

para su construcción y otras obras que tienen que ver con el programa de laboratorios de la universidad.

Hay casi tres mil millones de colones en adquisición de equipamiento y software para todo el país, esperamos renovar los equipos de la Uned en toda el área académica y en todas las sedes de la Uned en el territorio nacional con los recursos, con licitación que ya incluso están adjudicadas y en proceso de formalización.

El presupuesto total de la Uned para el próximo año, es 61% conformado por remuneraciones, servicios 10%, materiales y suministros 2%, bienes duraderos, que son estos proyectos que mencioné antes 22% y las transferencias corrientes, donde están las becas a los estudiantes suman con 3%.

Tengo aquí una relación más asalarial FEES, históricamente el FEES apenas a cubierto la planilla de la Uned, en algún momento el desbalance fue muy grande, incluso, de uno punto dos a uno. Cuando yo empecé de rector en la Uned, ayer hizo de veinte años la primera vez, estoy de aniversario en esta función.

La relación era de ciento veinte a cien, lo cual significa que para cubrir la planilla teníamos que desarrollar acciones para generar un 20% adicional, sólo para cubrir la planilla, eso poco a poco con el fondo del sistema se ha venido nivelando y hoy estamos casi en relación uno a uno, a veces sube un poco, a veces baja un poco, pero anda por ahí, esto esperamos que con el paso del tiempo vaya nivelándose cada vez más.

Como ha habido tanta discusión en relación con salarios altos, y yo creo que todos en este campo tenemos espacio para mejorar nuestra estructura interna, pero sí quiero que veamos los datos de la Uned, del total de funcionarios de la Uned, personas que ganan más cuatro millones son tres y no está el rector, y apenas están por arriba de los cuatro millones, no es que acercan cinco, ni nada por el estilo.

Solo veintidós personas ganan entre tres y cuatro millones, o sea, menos del 1% está por arriba de los tres millones de colones, realmente no tenemos salarios de lujo, creo que son normales, la mayoría del personal de la Uned, pero ese número teníamos que verlo con mucho cuidado.

Dice que el 45% gana entre cero y quinientos mil colones, pero les decía que hay que verlo con cuidado porque están mucho de los profesores tutores, que son de un cuarto de tiempo, entonces, vienen a engrosarnos ese grupo de los que ganan menos de quinientos mil.

Veamos la otra parte, vean que entre dos y tres millones es apenas el 5%, más de dos millones de colones en la Uned es menos del 6% de nuestra planilla, más de tres millones ni siquiera el 1% y más de cuatro millones tiende a cero. Eso no significa que no tenemos que hacer ajustes internos, tenemos que hacerlos si estamos trabajando con algunas iniciativas, porque creo que tenemos que nivelar el crecimiento de los próximos años.

Bajar un poco la curva de crecimiento, de lo que es vegetativo, de lo que es automático, pero tenemos que hacerlo con mucho cuidado porque no podemos hacerlo de tal manera que perdamos más competitividad salarial, porque si perdemos competitividad salarial contra el sector muchas de nuestras mejores personas se pueden trasladar a otro lado y afecta la generación de valor público que corresponde a la institución.

Porque el valor público finalmente no lo hacen los edificios, los equipos, todo eso que es necesario, sino las personas y las mejores personas, nosotros tenemos que maniobrar con mucho cuidado en la reestructuración de nuestro sistema salarial, que yo en campaña claramente dije que lo íbamos a hacer y estamos trabajando para hacerlo, pero de tal forma que no perdamos competitividad salarial, porque eso sería contraproducente con los objetivos de la universidad.

Eso de darle oportunidades a todas las personas que lo requieran, yo siempre me baso en una frase que dijo Fernando Volio, no más creada la Uned allá el año 1977, él era el Ministro de Educación e impulsor del proyecto de ley de la Uned, él participaba en las reuniones de la Junta Universitaria, que es la antecesora de los Consejos Universitarios, nada más para darle la apertura a la universidad.

Él dice en la segunda sesión de la junta, “que esta nueva institución que está empezando, esta institución universitaria, es para darle oportunidad a todas aquellas personas que lo requerían usando tecnología educativa”, y en esa frase para mí está recogido el punto central de la razón de ser de la universidad, apertura para todo aquel que lo requiera, todo aquel que lo requiera en condiciones de calidad, como lo hemos venido impulsando a lo largo de los años con el uso de la tecnología.

Tecnología que también ha evolucionado a lo largo del tiempo, en aquel momento era el libro y Costa Rica no tenía libros, por eso se crea la Editorial de la Uned, que hace un par de semanas celebrábamos cuarenta años de creada la editorial, pero hoy en día ha venido a incorporar muchas otras herramientas tecnológicas que sustentan el desarrollo de nuestro modelo educativo.

Más de noventa mil matriculas virtuales tenemos en estos momentos, tenemos que seguir avanzando por ahí, pero de tal manera que nunca se pierda el carácter inclusivo que tiene nuestra institución y que esa frase yo lo resumo, “darle oportunidad a todas las personas que lo requieran en nuestro país”, y esa es la razón de ser de la Uned y creo que lo hemos cumplido bastante bien a lo largo del tiempo y esperamos seguirlo haciendo de la mejor manera en los próximos años.

De esta forma termino señor presidente mi exposición, agradeciéndole su atención.

Presidente:

Muchas gracias señor rector.

Iniciaremos el debate reglado.

Tiene la palabra hasta por diez minutos la diputada Yorleni León Marchena.

Diputada Yorleni León Marchena:

Gracias señor presidente.

Muy buenos días a todas y todos los que nos acompañan en este salón, y muy buenos días a usted don Rodrigo, muchas gracias por su exposición.

Son varias preguntas y empiezo planteándole don Rodrigo, el tema que es medular en esta Comisión. ¿Usted considera justa y proporcional la distribución del FEES hoy, considerando el porcentaje que ustedes reciben y el porcentaje que reciben universidades como la UCR o como la Universidad Nacional?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias, creo que la distribución del FEES no responde a la realidad actual, se fundamenta en aquella distribución inicial cuando la Uned entro a ser parte del FEES en el año 1981, donde nos dieron el porcentaje que correspondía al aporte que en ese momento se estaba haciendo, pero era una Uned que tenía tres años de fundada, como tres mil alumnos y doce programas de diplomado.

Hoy en día es una Uned que tiene atención a más de cincuenta mil personas en sus diferentes programas, con más de cuarenta carreras, más de la mitad acreditadas, con presencia en todo el territorio nacional, entonces es una realidad muy diferente.

Debido a esta situación en el año 2004, cuando se firmó el cuarto convenio de financiamiento de la educación superior yo planteé que teníamos que distribuir el FEES de una manera distinta, pero me dijeron que no había indicadores, por es que se crea el fondo del sistema, hoy en día tenemos indicadores y creo que tenemos que distribuir el FEES con base en indicadores.

Diputada Yorleni León Marchena:

¿Cuáles son sus expectativas para el año 2020 en relación con esa redistribución? Que parte no solamente de una realidad diferente, sino también parte de información objetiva como son los indicadores. ¿Qué esperaríamos la Uned el próximo año con esa redistribución?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias por la pregunta.

Ahora cuando se dio la negociación de la Comisión de Enlace y acordamos el FEES para el próximo año, luego entramos a una discusión interna en Conare, donde hay

una parte que es el FEES, que llamamos institucional, que se distribuye de acuerdo con los porcentajes de históricos de cada universidad y la otra del fondo del sistema, donde recibimos un poco más de recursos para el próximo año.

Pasamos de 9.22% que teníamos este año del total del FEES a 9.44% o por ahí, porque todavía faltaban unos rubros por asignar, pero yo planteé de una vez en Conare que el próximo año tenemos una oportunidad, ¿cuál es la oportunidad?, que tenemos que aprobar el nuevo plan de desarrollo de la educación superior, planes veintiuno veinticinco, de conformidad con lo que dice nuestra Constitución Política, y que yo iba a plantear o iba a llevar una iniciativa para que el FEES se distribuyera con base en indicadores, es retomando la idea de que ya hace una década, que esperamos tomarla ahora cuando tenemos indicadores.

Obviamente tenemos que llegar a un acuerdo de cómo se va a ir dando el proceso, pero sí donde los indicadores tienen que ser nuestra guía en la asignación de los recursos para los próximos años.

Diputada Yorleni León Marchena:

Sin duda entonces esperaríamos que el próximo año la Uned pueda tener un mayor porcentaje de ese FEES, que hasta este momento están recibiendo, me parece a mí don Rodrigo.

Aprovecho para consultarle don Rodrigo. ¿Ustedes tienen convención colectiva y cuando vence esa convención colectiva?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Si, bueno, la primera afirmación suya yo espero que efectivamente comience a aumentar el porcentaje del FEES para la Universidad Estatal a Distancia a partir del año 2021. Nosotros no tenemos convención colectiva, la Uned nunca ha tenido convención colectiva, la relación con los trabajadores se ha hecho por medio de un estatuto de personal, que se fundamenta en el estatuto orgánico, a su vez sustentado en la Ley de Creación de la Uned.

Diputada Yorleni León Marchena:

Don Rodrigo, el tema de pluses y anualidades en el marco de esta relación laboral que ustedes tienen, que sustituye las convenciones colectivas. ¿Cómo se pagan esos pluses y esas anualidades, se pagan porcentualmente, se pagan nominalmente, se pagaban antes porcentualmente y ahora después de la reforma fiscal se empezaron a pagar nominalmente? ¿Cómo lo han resuelto?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Lo que son las anualidades o los pluses, que en nuestro caso sería la dedicación exclusiva que es un porcentaje, donde hay un proyecto ya a nivel de Consejo

Universitario para bajar del cuarenta y cinco que pagamos al veinticinco, mediante un proceso que se llevó adelante en la reforma del Estatuto del Personal que también tiene que seguir una serie de pasos.

Dedicación exclusiva estaría pasando a veinticinco con el planteamiento que ya está a nivel de Consejo Universitario, que se venía impulsando desde más atrás y luego las anualidades se ganan cada año de conformidad, nada más que pase es automático son de un 5% y es algo de lo que nosotros hemos planteado que tiene que reformarse en el próximo tiempo. Esperamos, como se lo dije hace un rato, porque estamos trabajando proyectos diferentes llevar una iniciativa en ese campo.

Diputada Yorleni León Marchena:

La primera pregunta. ¿Cuánto pesan en el presupuesto esas anualidades de un 5%? La segunda pregunta, recordarle don Rodrigo, que ya la Procuraduría había señalado en esa Comisión del FEES, me parece, y en la Comisión de Ingreso y Gasto también que el tema de los porcentajes, la fórmula de los porcentajes en las anualidades no formaba parte de ese derecho adquirido, que por tanto cualquier jerarca podría hacer los cambios convenientes porque si no más bien estaría actuando en la ilegalidad y no en la legalidad. Ante ese pronunciamiento de parte de la Procuraduría.

¿Ustedes han pensado en cambiar esa modalidad de porcentaje nominal?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Efectivamente, hace un rato cuando me referí a la situación de los salarios de la UNED, si bien no son alto, eso tenemos que tenerlo muy claro, y donde decía que tenemos que tomar decisiones de reformar nuestra estructura salarial sin perder la competitividad salarial que necesita la universidad, obviamente estamos pensando en la transformación de las anualidades.

Diputada Yorleni León Marchena:

¿Cuánto pesan?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Ahorita no tengo esa información, estoy tratando de encontrarla de cuál es el peso exacto de las anualidades.

Diputada Yorleni León Marchena:

Si no tiene ese dato a mano, podríamos notar nota de que don Rodrigo nos va a hacer llegar esa información detallada de cual es peso que tienen esas anualidades de un 5% hoy en día con respecto a ese salario.

Esas serian mis preguntas, me voy a reservar el tiempo para más adelante.

Presidente:

Tres minutos veinte segundos, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Villegas Álvarez, hasta por diez minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días para todos y todas en la comisión.

Bienvenido don Rodrigo, un placer tenerlo acá dentro de la Comisión del FEES.

Son dos preguntas puntuales don Rodrigo si es tan gentil.

¿Qué piensa sobre lo que las universidades deben de aportar, una mayor contribución a las metas nacionales y que el Plan Nacional de Educación Superior se asignen metas claras por institución para cumplir y que elabore también un balance sobre los resultados obtenidos cada año como un ejercicio de eficiencia?

¿Qué medidas puntuales va a realizar la UNED para poder contrarrestar la partida de remuneraciones que consume la totalidad del monto asignado del FEES y esta institución debe sobrevivir con el pago que hacen los alumnos por la matrícula y por la venta de libros?

Gracias por sus respuestas.

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias por las preguntas.

El Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior, que tiene su origen en el artículo N° 85 de la Constitución Política dice que debe tomar en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, se usa como referencia, lo que pasa es no coinciden tampoco en los periodos se traslapan en el tiempo.

Vean que el nuevo Plan de Desarrollo de la Educación Superior será para el periodo 2021-2025, mientras tanto el Plan de Desarrollo actual termina en el 2022, hay un traslape siempre en el tiempo, pero si lo toma como referencia de acuerdo con lo que indica nuestra misma Constitución y las universidades lo aprueban el Plan de Desarrollo de la Educación Superior para los siguientes cinco años.

Hace un rato decía, que para el próximo esperamos tener indicadores todavía más concretos del cumplimiento de metas, el plan incorpora una gran cantidad de indicadores, hay todo un sistema de indicadores que se ha venido desarrollando y

se les da seguimiento, se evalúan y se informan de los resultados de la evaluación al Ministerio de Educación y al Ministerio de Planificación.

En esta nueva etapa, con el nuevo plan que tendrá que aprobarse el próximo año, queremos puntualizar mucho hacia metas de resultados, que creo que son indispensables y el resultado es en la parte central y en todo el territorio nacional. creo que son la base sobre la cual tenemos que comenzar a diseñar una fórmula de redistribución del FEES, todavía no está totalmente diseñada.

Anuncie en Conare en las discusiones de este año, que para el próximo año iba a llevar una propuesta que estamos elaborando porque creo que es lo que corresponde para los próximos años.

¿Qué hacer entonces con el FEES de la UNED? Por un lado, creo que debe subir y que las remuneraciones sean más del 100% del FEES fue la condición con que nació la UNED desde el principio. La UNED nace en el año 1977, abre sus primeros cursos en el año 1978, entra al FEES en el año 1981 en media crisis económica y eso afectó muchísimo ese inicio de la universidad. Nos afectó muy fuerte la crisis económica de los años 80 de tal manera que entonces tuvo que mantenerse con un FEES muy limitado, que no comienza a mejorar, sino hasta después del año 2005 con el fondo del sistema.

Cuando hoy en día estamos casi nivelados en lo que es FEES masa salarial, las remuneraciones como dije antes, tiene que achatarse al crecimiento, pero tienen que mejorarse las bases para no perder competitividad salarial, para que el crecimiento vegetativo no sea tan alto como puede ser en la actualidad, los números que le debo a la señora diputada Yorleni León.

Nosotros no podemos renunciar a seguir creciendo en este rubro, porque necesitamos personas para atender más estudiantes, por ejemplo, este año, a mediados de año nosotros dimos nuevas becas, tres mil quinientas nuevas becas dimos este año en el segundo cuatrimestre, con un gran esfuerzo institucional, eso nos aumentó la matrícula, al aumento de la matrícula tenemos que responder con más servicios docentes, necesitamos más profesores a partir del segundo cuatrimestre de este año.

Porque no podemos decirles a los estudiantes que venga y luego no darles los servicios que requieren y más servicios de vida estudiantil. Nosotros lo que tenemos es mantener controlado el crecimiento para los próximos años de lo que es la masa salarial, achatar la curva de crecimiento anual, y mejorar los ingresos provenientes del FEES, los provenientes de otras fuentes pues se seguirán dándose porcientualmente se ha reducido.

Al decrecer a partir del fondo del sistema el FEES, entonces el peso de los recursos propios ha venido bajando a tener la relación que les mostraba hace un ratito de 85% de recursos de transferencia y 15% de recursos propios. Donde está

efectivamente la matrícula que pagan nuestros estudiantes lo cual se hizo así desde los inicios de la institución, porque de lo contrario no hubiera podido operar.

Este año, sin embargo, nosotros tomamos la decisión de que para el año 2020 no solicitamos ningún aumento de aranceles. ¿Por qué? Porque no podemos cargarle al estudiante el costo del funcionamiento de la universidad en toda su extensión. Además, nuestros estudiantes provienen muchos de los quintiles de menor ingreso, del quintil más alto es un porcentaje bajísimo, en cambio de quintiles más bajos es donde tenemos la mayor cantidad de estudiantes, en situaciones de crisis económica, de desempleo.

Una de las primeras cosas que las personas dejan es la educación superior, entonces si nosotros aumentamos la matrícula, eventualmente estamos diciéndole a muchas personas no se matriculen, por eso decidimos que al menos por dos años no vamos a tener aumento de aranceles, mientras hacemos un estudio más exhaustivo de los costos de los cursos que ofrecemos a los estudiantes, eventualmente después hasta llegamos a bajarlos, no sé.

Creo que no podemos seguir cargando a los estudiantes el costo del funcionamiento de la universidad, que para eso el FEES tiene que darnos más recursos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Completamente de acuerdo con eso que usted está mencionando, don Rodrigo, que es un bien social a la comunidad nacional, el hecho de que esta institución de educación a distancia abra las puertas a las personas que tienen menos quintiles.

Muchas gracias, me reservo el resto del tiempo.

Presidente:

Con mucho gusto diputada, tiene usted tres minutos treinta segundos.

Tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo, hasta por diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, buenos día a todos y todas.

Bienvenido, rector.

Tengo tres preguntas.

Usted mencionaba ahora algunas inversiones en infraestructura que se van a hacer a partir del superávit que se ha acumulado. ¿Cómo va la universidad a contener un crecimiento constante del superávit, que es un cuestionamiento que se ha dado en muchas de las instituciones incluyendo las universidades?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Primero que todo decir que tengo ocho meses de haber vuelto a la universidad a la rectoría. Cuando llegué a la UNED a la rectoría por primera vez, le dije al consejo universitario que mi intención era trabajar con cero superávits, porque siempre he afirmado y lo he hecho a lo largo de estos años, que para una institución de servicio acumular superávit es un pecado social, cuando hay tantas necesidades insatisfechas, con los recursos que el pueblo de Costa Rica haciendo un gran esfuerzo nos da es para que cumplamos la misión que nos corresponde.

Eso esperamos ahora ver las razones, las causas, por las cuales se ha acumulado superávit en todas las instituciones del país, incluyendo las universidades, incluyendo la UNED. Le decía a las compañeras y compañeros de la UNED que el superávit que se acumuló ahora no lo veamos como un problema, sino como una oportunidad. Una oportunidad para desarrollar esa otra infraestructura que todavía nos falta, esperamos con estos recursos, por ejemplo, incorporar la construcción de la sede de la UNED en San Vito.

Mañana firmamos la escritura por la adquisición de un terreno, que se venía gestionando para construir a partir de mañana, la sede de la UNED en San Vito. Estamos por concretar la compra del terreno en Guápiles, donde siempre hemos trabajado, pero en un espacio muy reducido, ahora se está comprando un terreno más grande y también con esos recursos tendríamos la construcción de la sede de la UNED en Guápiles, de esta manera en diferentes sitios del territorio nacional

Nosotros aprobamos nuevas políticas de desarrollo este año, que se centran en potenciar el enfoque con desarrollo territorial, volviendo los ojos al territorio a la necesidad del territorio y construir de lo local a lo nacional y eso nos obliga a mejorar las condiciones en todas las sedes de la UNED en el territorio costarricense.

Con el superávit vamos a tener que revisar cuales son las caudas por las cuales se acumuló, creo que hay una ley que de alguna manera perjudicó, y sería bueno mencionarlo acá la Ley de Uso Eficiente de Recursos del año 2016. Ahí se da un concepto muy reducido de que es superávit, muy estrecho entonces evita aquello que nosotros manejamos como superávit comprometido para que los proyectos automáticamente siguieran en el próximo año, creo que esa ley no va a tono con la idea de los presupuestos plurianuales actualmente.

Ese concepto tan estrecho de superávit creo que ha afectado la utilización de los recursos en todas las instituciones, no solamente en las universidades; para lo particular de la UNED espero que tomemos las medidas correspondientes, para que no se acumule el superávit y más bien el que tenemos lo aprovechemos eficientemente, porque tenemos muchas necesidades que cubrir con esos recursos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias.

¿La negociación del Planes o el diseño del Planes es en el año 2020 el nuevo Planes? En ese marco dos cuestiones importantes. Una que la Contraloría y algunos de sus colegas han dicho que efectivamente las universidades pueden tener riesgo de sostenibilidad en los próximos años, esa es una oportunidad para plantear esa discusión y ver que se puede hacer por lo menos desde la UNED que se va a proponer para enfrentar ese pronóstico de sostenibilidad.

En segundo lugar, en ese mismo marco de la negociación del Planes, el tema de la distribución de los indicadores, me gustaría que ampliara un poquito ¿cuáles son los indicadores que se estarían proponiendo para la redistribución del FEES?

La tercera, entiendo que el proceso de renegociación del FEES como una competencia propia del Conare de la redistribución del Conare o de la Comisión de Enlace o solamente del Conare, ¿cuál es el margen que ustedes creen que tiene que ocurrir ahí, para respetar la autonomía en este proceso?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias por las tres preguntas.

Si creo que Conare es donde tenemos que entrar a ver la redistribución de los recursos; en el año 2004 logramos la creación del fondo del sistema que ha distribuido un poquito por lo menos del total de los fondos del FEES cerca de un 6% que son como treinta mil millones a este año son los que constituyen el fondo del sistema.

Dinero que sirvió no solo para darle recursos a la UNED, sino también el Tecnológico ha recibido recursos específicos con esa fuente, con lo cual ya genera algún tipo de redistribución, más los proyectos compartidos como los de regionalización interuniversitaria que impulsamos en el año 2007, para desarrollar proyectos conjuntos en todo el territorio nacional. Conjuntos entre las universidades y que da lugar a toda la presencia territorial que hoy en día esperamos afianzar.

De hecho, en el nuevo Plan de Desarrollo de la Educación Superior, el que debe aprobarse a mediados del otro año, establecimos que uno de los ejes fundamentales va a ser el enfoque territorial, y eso yo creo que es una base para pensar en una distribución distinta de recursos.

¿Por qué? Porque cuales son algunos de esos indicadores, la matrícula, pero una matrícula total por sí misma, me parece importante, sino también la matrícula por regiones, cual es la presencia de estudiantes en todas las regiones, cuál es la

cantidad de graduados en todas las regiones, cuál es la cantidad de becas para las diferentes regiones.

Las carreras acreditadas es un punto fundamental en este proceso de distribución de recursos, esos son algunos de esos indicadores de resultados que deben de servir de base para llegar a un acuerdo de una distribución que será paulatina, pero que tendrá que iniciarse a partir del próximo Planes, si creo que habrá espacio en Conare para alcanzar esos acuerdos.

En relación con la distribución pues tendrá que responder a estos indicadores y otros que deben de desarrollarse, hace un rato les decía que para el Planes hay más de cien indicadores en la actualidad a los que se les da seguimiento. Ahora tenemos que centrarnos, sin embargo, creo que en indicadores de resultado para efectos de lo que es la distribución del FEES.

En cuanto a lo que dijo la señora Contralora cuando estuvo acá, ella hace sus afirmaciones basada principalmente en los estudios actuariales, que en el año 2015 Conare contrato para una de las instituciones con la escuela de matemática de la UCR, ahí tenemos nosotros el estudio actuarial propio para la UNED, ese estudio era con los datos al 31 de diciembre del año 2017.

Entonces si uno analiza el estudio actuarial lo tiene que ver como un insumo muy importante para tomar decisiones, lo que diga el estudio actuarial a lo largo del tiempo no se comporta de manera lineal si se toman decisiones, incluso dentro del mismo estudio actuarial tenemos que ver entonces cuales son los pronósticos y cuáles son las variables que sustentan esos pronósticos, esas proyecciones de largo plazo.

En algunos de los escenarios la señora contralora decía que algunas universidades podríamos tener problemas a mediados de la próxima década, diferente año para cada una. Pero entonces tenemos que ir a ver cuáles son las variables sobre las que se sustentan esas proyecciones, algunas son variables externas, que no están en nuestras manos, como el crecimiento del Producto Interno Bruto del país, indirectamente incide, pero no lo manejamos nosotros directamente.

Otras, son variables del sistema, que porcentaje del FEES le corresponde a cada una, ellos hacen el pronóstico partiendo de que la UNED tendría 9.2%, que era lo que tenía del total del FEES a finales del año 2017, eso para el año 2020 ya cambio es 9.44% o un poquito más porque había unos recursos todavía por distribuir. Ya una variable que no es manejada directamente por la UNED, pero que es del sistema universitario ya cambio, y esa es una que tenemos que seguir cambiando para asegurarle la estabilidad financiera a la universidad en el futuro.

Las otras son las variables internas, como las anualidades, por ejemplo, que tenemos que hacer que crezcan menos o como la cantidad del personal que se contrate año a año, que ellos lo hacen con algunas proyecciones, en cada escenario usan diferentes porcentajes de crecimiento del personal de la universidad.

En el primero de esos escenarios, la UNED llega al año 2050 sin ningún problema, en algunos casos conforme se modifica con aumentos, por ejemplo, uno de los escenarios recuerdo ahorita, habla de un crecimiento real en los salarios hasta de dos puntos por arriba de la inflación, lo cual yo no vería en el corto plazo desde ningún punto de vista.

Don Enrique, esas variables hay que verlas como afectan las proyecciones, están las externas, están las del sistema universitario, sobre las que tenemos algún nivel de injerencia y están las internas sobre las que hay que actuar, para que se puedan tomar las decisiones que nos aseguren la permanencia financiera a lo largo del tiempo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Solamente, esas son mis preguntas.

Muchas gracias, más bien don Rodrigo, porque de verdad ha aportado muchísima claridad en el futuro y los retos futuros que tiene el sistema universitario.

Presidente:

Gracias, diputado.

Voy a usar mi tiempo.

Rector, muchas gracias por estar aquí.

Tengo dos preguntas, la primera es relación con la distribución del FEES, usted acaba de decirnos que estaría de acuerdo en que la UNED reciba más recursos del FEES, sin embargo, la pregunta que quiero hacerle es la siguiente. ¿Usted lo que está pidiendo es desde la distribución interna del Fondo Especial de la Educación Superior o más recursos para el FEES para que se le asignen a la UNED?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias, por esta pregunta.

Plantee en Conare, que el próximo año iba a impulsar una propuesta para una distribución distinta basada en indicadores, porque creo que a la UNED le corresponde una mayor cantidad de los recursos del FEES, lo cual no estaría en detrimento de que pueda haber otros recursos adicionales al FEES que también vengán a ayudarnos a cumplir la misión que tenemos en la sociedad costarricense, ojalá fuera de las dos fuentes de recursos.

Presidente:

Es que es importante que podamos tener claridad en relación con esa afirmación que usted realizó, de ser así entonces con la primera opción de mayores recursos, la única salida sería disminuirles recursos a otras universidades. ¿Cómo lo está visualizando usted?

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Realmente no se trata de disminuirle recursos, sino de cambiar los porcentajes, ahí tenemos que entrar a ver cuáles son los recursos que están recibiendo y entrar a un acuerdo de una transición, tampoco puede ser algo de un momento a otro, sino como los indicadores van a ir afectando la asignación y con metas. Es muy importante que Conare tenga metas específicas, en algunos puntos de resultados que sirvan entonces como una base para una redistribución, no queremos afectar que ninguna otra universidad siga funcionando adecuadamente, todas cumplen una función esencial en la sociedad costarricense actual y tienen un papel predominante en la conformación de los recursos humanos que Costa Rica ocupa para enfrentar bien los retos del futuro. Eso no queremos afectarlo desde ningún punto de vista, pero sí creemos que se necesita abordar el tema de la distribución de los recursos y que nosotros necesitamos y merecemos más.

Presidente:

Estoy de acuerdo con que ustedes merecen más, por supuesto, lo voy a apoyar. Lo que creo es que en lo que no podemos estar de acuerdo es que, efectivamente, una distribución de los recursos es para quitarle a otras universidades los recursos que tienen, porque una redistribución porcentual implica, efectivamente, una disminución de recursos en otras casas de enseñanza, porque aquí tendríamos que usar una fórmula de cien. Cien, cuánto tenemos, once para la Uned, deseamos 15 porque los planes y programas lo piden de esa manera, hay que quitárselo a otro, porque no hay ciento diez del FEES, hay solo cien.

Finalmente, don Rodrigo, quiero hacerle una pregunta con respecto a la modalidad de los colegios científicos en el país. Si ustedes están proyectando la apertura de colegios científicos y también la apertura de centros de investigación, me gustaría que usted me cuente un poquito sobre esa iniciativa propia de su gestión como rector de la Uned.

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias, Primero un comentario. Obviamente, sí, es un 100%, el pastel tiene que distribuirse entre los que estamos, y obviamente, que la UTN tiene que entrar la FEES, entonces va a hacer una redistribución natural de los porcentajes, de acuerdo con lo que se aporta por una y por otra. Como cuanto entró la Uned al FEES, que era un 6%. El problema es que se nos mantuvo anclados a ese

porcentaje, por un transitorio en la Constitución Política, que luego fue muy difícil irlo modificando.

Precisamente, la alternativa que tuvimos para modificarla, allá a mediados de la década pasada, fue la creación del Fondo del Sistema, que consistió en separar una parte de los recursos que no iban a distribuirse con base en los porcentajes históricos, sino con bases distintas y eso fue importante para que, por lo menos, una parte se haya distribuido de una manera diferente.

Creo que eso puede seguir aumentando y llegar a un acuerdo de cuál sería el Fondo del Sistema o el fondo con una distribución distinta para los próximos años. Entonces, subdividir el FEES en varias partes, alguna que siga respondiendo a los porcentajes, por lo menos por un tiempo, para no afectar la operación de ninguna universidad. Pero viendo los presupuestos de cada una, creo que podemos abrir otros espacios que se distribuyan con bases distintas, no solamente con fondos del sistema.

Que, además, el fondo del sistema es importantísimo para otros proyectos del Conare, como el Estado de la Nación, el Estado de la Educación, el Centro de Alta Tecnología, el Observatorio de las Profesiones, en fin, componentes de Conare que aportan información importantísima para el desarrollo de Costa Rica en este tiempo.

Dentro de los proyectos nuestros, por otro lado, sí, efectivamente, allá en la década pasada, nosotros impulsamos la creación de dos colegios científicos desde la Uned, que no tenía. Uno es el Colegio Científico del Atlántico y el otro, el Colegio Científico de Alajuela, dos de los mejores colegios que ha tenido Costa Rica en los últimos años, en la última década.

También habíamos planteado abrir un colegio en el sur, pero no se dieron las condiciones para hacerlo. Ahora queremos apoyar la iniciativa de crear un colegio científico en la zona sur, que abra oportunidades de este nivel de exigencia para las personas que estén dispuestas a hacer el esfuerzo y que tienen las capacidades y que realmente, abre muchas puertas con la conformación de ese colegio. Estamos iniciando los contactos y los compromisos de un convenio que espero pronto puedan materializarse en la conformación de un colegio científico en la zona sur de nuestro país.

Por otro lado, también, como mencioné hace un rato, nosotros hasta hace doce años, fue que creamos la Vicerrectoría de Investigación, que ha venido creando diferentes centros, institutos, programas de investigación en campos muy novedosos y creo con resultados que ya tienen impacto, pero pueden tener más impacto en el futuro.

Paralelo con la creación de esta Vicerrectoría o un poquito antes, más bien, habíamos creado un centro de transferencia tecnológica en la zona norte del país, propiamente, en la Perla de Los Ángeles de La Fortuna de San Carlos, lo digo con todo para que quede claro a donde es que estamos ubicados. Que trabaja en mucha

relación con la comunidad, con los agricultores, con las gentes que viven ahí, incluso es donde se hacen las experimentaciones, en sus propias fincas, dando un gran acceso al conocimiento.

La verdad que esa iniciativa que la teníamos en la zona norte, hemos estado hablando desde hace como un año ya cuando yo estaba pensando en llegar a la Rectoría de nuevo, en replicar ese centro en el sur. Había pensado allá en San Vito, Agua Buena, no sé, por esa zona del sur, para tener uno en el norte y otro en el sur, porque creo que realmente tiene un impacto muy importante en la comunidad. Trabaja directamente con los productores agropecuarios de la zona, atiende problemas sociales de las personas, hace una extensión muy bonita en una relación de dos vías, entre las personas que trabajan en ese centro y la comunidad correspondiente.

Presidente:

Muchas gracias, Rector. Tiene la palabra el diputado Mario Castillo hasta por diez minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Señor rector, puede abrirla en cualquier lugar de San Vito, pero no Agua Buena, porque ese es el pueblo de Wagner. Muy lindo ese pueblo. Don Rodrigo, muy esclarecedora la participación suya el día de hoy. Esto nos ayuda a comprender más la educación superior de nuestro país. Lo felicito, realmente, por esa capacidad de síntesis que tiene.

Quiero preguntarle dos cosas. Uno, ¿cómo piensa o cómo lo está haciendo ya la Uned para enfrentarse a la reclasificación de los treinta y cinco millones de colones del FEES del año 2020, como transferencia de capital?, esa sería una. La otra es que cuando veo el mapa de Costa Rica y veo donde tenemos centros de la Uned, me pregunto, bueno, ¿tendrá la Uned, números, datos de cuál es el estado de los egresados de la Uned?, y, fundamentalmente, en el campo, si los absorbe la misma comunidad, en fin, eso sería muy interesante conocer, si no los tenemos, sí sería muy conveniente hacer un esfuerzo por impulsar un proyecto de ese tipo.

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias, don Mario. Sí se hacen estudios de seguimiento de egresados. Podría pedir que se los hagamos llevar, porque me parece que es importante, sobre todo, por la presencia de nuestros egresados en las regiones. Obviamente, también podemos hacer más estudios, porque creo que es necesario profundizar en algunos elementos adicionales.

En relación con los treinta y cinco mil millones de colones, realmente viera que yo sí estaba súper preocupado con los setenta mil millones de colones, no encontraba

forma de reajustar cinco mil quinientos millones dentro de la Uned, que era lo que nos correspondía, en el marco de los setenta mil.

Tenemos poca holgura presupuestaria y he dado vueltas por todo lado y con la gente de Presupuesto y decíamos, es que no hay forma, cuando baja a treinta y cinco mil, sigue siendo difícil, pero por lo menos era menos grave la situación. Luego de la marcha en la reunión en Casa Presidencial, donde se habla de reclasificar, creo que es un término que simplifica mucho lo que realmente es.

¿Qué es lo que se procede a hacer? Es una revisión exhaustiva de los conceptos del gasto que se mantienen, el rubro de egreso de todos nuestros presupuestos se mantiene tal y como estaba aprobado por los consejos universitarios. Lo que pasa que se nos pide hacer una valoración con un concepto ampliado, lo que el gasto de capital, que se utilizó este año, con motivo de cumplimiento de la regla fiscal, por primera vez en la historia.

Es más, uno si ve el informe técnico que hace la Contraloría sobre el presupuesto del próximo año, en el capítulo de regla fiscal, dice la Contraloría General de la República, que el gobierno tiene un crecimiento de gastos ordinarios de tres punto nueve, por debajo del cuatro sesenta y siete, que le permite la regla fiscal. Pero punto seguido, en el siguiente párrafo dice, sin embargo, eso se logra gracias a que se dio una conceptualización diferente de gasto de capital y se trasladaron, creo que eran ciento cincuenta y seis mil o ciento cincuenta y nueve mil millones que tradicionalmente era gasto ordinario, para conceptualizarlo como gasto de capital, de lo contrario, el crecimiento de gastos ordinarios hubiera sido un 6%. Eso dice la Contraloría en el análisis del presupuesto 2020.

Ese mismo ejercicio es el que procedemos a hacer, al interior de las universidades que nos da cuarenta y un mil millones, por ahí, todavía hay algunos ajustes que se están haciendo al respecto. Pero imagínese que la Uned ni siquiera puede aportar los dos mil quinientos que le corresponderían, sino que aquí lo sumamos porque es el conjunto de todas las universidades que estamos en el FEES.

¿Por qué? Porque nosotros teníamos un presupuesto demasiado ajustado, menos habríamos podido aportar los cinco mil que correspondían a la primera propuesta de setenta mil millones de FEES dedicados a gasto de capital. Por otro lado, yo decía, gasto de capital para qué, si en este momento no tenemos las propuestas de desarrollo de capital, eran recursos que prácticamente, iban a engrosar superávit obviamente, para sustentar el desarrollo de obras más adelante.

Así es como estamos haciendo para ahora, solventar lo de los treinta y cinco mil millones. Las personas del área de presupuesto de cada una de las universidades han estado revisando minuciosamente cada concepto de gasto, para ver cuál califica dentro de ese concepto ampliado que cambia la clasificación económica del gasto, no el objeto del gasto.

También es importante que veamos que lo que está cambiando es la clasificación económica del gasto, que es la que se utiliza para un cuadro que es el que llevan siempre los presupuestos, que es el cuadro de origen y aplicación de recursos, ahí ya podemos ver que esa clasificación económica, permite poner de otra manera los recursos que tradicionalmente eran gasto ordinario y que ahora se pueden conceptualizar como gasto de capital, sobre todo a partir de la intencionalidad del gasto, que es lo que se modificó con esta reclasificación que se está dando.

Entonces, cuando hablamos de reclasificación parece muy sencillo, pero es muchísimo más complejo. Es que yo conozco de esta materia, porque resulta que mis dos primeros trabajos en la vida, fueron en Presupuesto, entonces manejo los detalles de cómo funciona el presupuesto.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muy bien, muchísimas gracias, don Rodrigo.

Presidente:

Doña Yorlenny tiene tres minutos cincuenta y yo les cedo mis dos minutos.

Diputada Yorlenny León Marchena:

Muchas gracias. Más que hace preguntas, quiero hacer comentarios finales con respecto a su participación hoy, señor Rector. Lo primero es que a mí me queda claro es que nosotros, en este país tenemos dos tipos de rectores. Uno, el rector que no solamente entiende, se preocupa y resuelve. Y tenemos el otro rector que no quiere entender, que medio se preocupa y en lugar de resolver, más bien se enoja. Esos son los dos tipos de rectores que por lo menos hemos logrado ver a lo largo de esta comisión, durante muchísimos meses.

Deberíamos de tener cinco rectores todos con ese mismo perfil que usted tiene, pero la evidencia nos dice que sucede lo contrario. Lo otro es que, en este contexto de ajustes, don Rodrigo, que estamos viviendo, no solamente las universidades con el tema del FEES, sino también el país en general, me parece que es importante ya ir pensando en el tema de salario único en las universidades.

Creo que es un muy buen canal en el caso de la Uned, con lo que usted nos ha explicado, donde las bases no son tan altas y los salarios tampoco son tan altos, me parece que puede convertirse en una muy buena estrategia de manejo del gasto dentro de la Uned, porque perfectamente, podrían acomodarse sin tener que hacer mayores reajustes el tema del salario público.

Pero no solamente lo veo en la Uned, sino que también podría ser algo a discutir dentro del mismo Conare y el Conare como él mismo, empezar a trabajar el tema de empleo público que me parece que tarde o temprano en este país, vamos a tener que ir caminando en esa dirección. Mientras más temprano se haga y mientras más

de forma voluntaria se haga, creo que eso va llenando el camino y va facilitando esta transición.

El otro tema tiene que ver con el asunto del Planes, con los indicadores. Coincido completamente como usted que a esos indicadores que hoy solamente tienen variables. Nosotros le pedimos una información a Conare hace un par de meses, en el marco de la investigación en esta comisión. Nos llegaron creo que fueron sesenta indicadores, indicadores que solamente tienen variables, pero que no tienen presupuestos asignados, que no tienen responsables, que no tienen metas, que no tienen resultados esperados y por eso es que hemos venido hablando a lo largo de todos estos meses, del tema de la transparencia, al final, no sabemos si efectivamente, se logran recoger o no esos indicadores, a quién hay que llamarle la atención porque incumplió o no con esos indicadores, cuánta plata se le está asignando a cada una de las instituciones, para poder alcanzar esos indicadores.

Así que a mí me parece sumamente importante lo que usted hoy ha señalado en términos de plantear la redistribución del FEES en función de indicadores sí y solo sí esos indicadores también son mejorados para darle más trazabilidad y para darle mayor transparencia. Repito. Con presupuestos asignados, con metas, con instituciones responsables, con variables que nos permitan ir midiendo cómo se avanza a lo largo de cada uno de los cinco años que tiene pertinencia el Planes.

Finalizo nada más dándole las gracias por su participación. Me parece que ha sido una de las participaciones más claras que hemos tenido en esta comisión y recordarle nada más la información que tenemos pendiente. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente:

Sí, señor rector.

Señor Rodrigo Arias Camacho:

Muchas gracias, doña Yorleny por sus comentarios. En relación con salario único, creo que necesitamos reformar fuertemente nuestras estructuras salariales, pero no un salario único a ultranza porque tenemos que mantener el área de desarrollo por méritos académicos que es propio de las universidades.

Desde ese punto de vista, cuando estuvo propuesta aquella Ley de Salario para el Sector Público, de Empleo en el Sector Público, uno veía que planteaba ocho sub regímenes, uno de ellos era universidades públicas, pero luego no tenía desarrollo en el resto de contenidos.

Decía que eso nos da la oportunidad de plantear uno propio por parte nuestra, pero creo que hay que establecer ciertos parámetros de competitividad, pero también algunos límites y eso, me parece que nosotros deberíamos de plantearlo también desde el Consejo Nacional de Rectores, buscando los argumentos teóricos, incluso,

de esa propuesta que hizo el Ministerio de Planificación es su momento. Fui a revisar un poco los planteamientos de la persona en la que se fundamentaba la propuesta que se hizo acá y creo que hay espacio para desarrollar algo más ajustado al sector universitario.

En relación con los indicadores, sí se dio un paso adelante, ahora con el FEES del próximo año. En la Comisión de Enlace se acordó incorporar unos indicadores más específicos de resultados para el próximo año y se pone una línea base, por ejemplo, de cantidad de estudiantes atendidos y cuántos se esperan tener en el 2020 y también por regiones, en cada una de las regiones, cuántos estudiantes queremos tener el próximo año, lo mismo en graduados, lo mismo en becas. Va más específico. Se puso un grupo de indicadores de resultados e indicadores financieros, también muy importante porque creo que nos dan una base sobre la cual podemos seguir evolucionando en el futuro.

Presidente:

Muchas gracias al señor rector, don Rodrigo Arias, por la participación. A las autoridades de la Universidad Nacional Estatal a Distancia. Antes de despedir al señor rector. Se ha presentado una moción que le solicito a la señora secretaria proceder a leer.

Secretaria a.i.:

Moción N°1-17 de varios diputados.

**Para que sea convocada en audiencia a esta comisión especial la
Oficina de Planificación de la Universidad de Costa.**

Presidente:

En discusión la moción leída. Tiene la palabra la diputada Yorleny León.

Secretaria a.i.:

Hemos presentado de manera conjunta esa moción, la mañana de hoy, básicamente, porque estamos un poco alarmados por el estudio que preparó la Oficina de Planificación de la Universidad de Costa Rica. Nos parece que hay una cantidad de información importante que tiene que ser conocida por esta comisión, que, además, preocupa, no solamente es importante, sino que preocupa y por esa razón es que estamos presentando la moción.

Presidente:

Voy a hacer uso de la palabra también. Señoras y señores diputados. Nos acercamos ya a la presentación del informe final del trabajo que hemos realizado

en esta comisión, el cual, reitero una vez más, que hemos asumido un compromiso con este estudio formal y ha sido un trabajo serio de alta producción.

Sin embargo, la revelación de los últimos datos, principalmente, por la oficina de planificación de la UCR, nos servirían de un insumo adicional en virtud de que este fue un estudio recientemente presentado, a solicitud de la prensa, por cierto, también y pues consideramos que sería una de las mejores alternativas para cerrar esta comisión, a través de la recepción de datos de esta oficina de la Universidad de Costa Rica y, por lo tanto, quiero pedirles el voto para que sea aprobada esta moción.

¿Suficientemente discutida? Las señoras diputadas y los señores diputados que estén a favor de la moción, manifestarlo levantando la mano. Con seis diputados presentes, seis a favor.

Aprobada.

Secretaria a.i.:

Moción N°2-17 de diputado Wagner Jiménez Zúñiga.

Para que se revise la moción recientemente aprobada.

Presidente:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Las señoras y señores diputados que estén a favor de la moción, manifestarlo levantando la mano. Seis diputados presentes. Seis votos en contra.

Rechazada.

Queremos agradecer la participación del Rector Rodrigo Arias Camacho, las autoridades de la Universidad Estatal a Distancia, doña Heidy Rosales, don Marco Sánchez, por toda la exposición del trabajo que realiza esta importante universidad, para el desarrollo del país y esperamos que esta Comisión se convierta en un espacio de intercambio para fortalecer la educación superior pública.

Sin más asuntos que tratar, al ser las doce horas se levanta la sesión.

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga

Presidente

Yorleni León Marchena

Secretaria a.i.

20191111-AC-17
Trancribe acta: Ton/Rrm/Mcm/Mpm
Edita acta: Ton

BORRADOR